

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL ORALIDAD DE VILLA DEL ROSARIO

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL - ORALIDAD DE VILLA DEL ROSARIO - NORTE DE SANTANDER DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 318 DEL CODIGO DEL PROCEDIMIENTO CIVIL Y MEDIANTE EL SIGUIENTE LISTADO QUE DEBERA SER PUBLICADO EN EL DIARIO LA OPINION EL DIA DOMINGO O EN LA EMISORA LA VOZ DEL NORTE. CUALQUIER DIA ENTRE LAS 6:00 AM Y 11:00 PM

EMPLAZA A:
GUILLERMO PÉREZ MONTAÑEZ

DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE PROCESO	PROVIDENCIA A NOTIFICAR
JOSÉ CELESTINO SANDOVAL VELANDIA	BENIGNO PÉREZ VILLANUEVA (FALLECIDO) Y SUS HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS	DIVISORIO No 2014- 00252-00	AUTO ADMISORIO DE FECHA JUNIO DIECISIETE (17) DE 2014

SE LE ADVIERTE AL EMPLAZADO QUE CUENTA CON UN PLAZO DE QUINCE (15) DIAS PARA COMPARECER A LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO NOTIFICARSE DEL AUTO ADMISORIO DE FECHA JUNIO DIECISIETE (17) DE 2014 DE LO CONTRARIO SE LE DESIGNARA CURADOR AD - LITEM DE CONFORMIDAD CON LAS PREVISIONES DEL ART. 103 y 293 DEL C.G.C.

Villa del Rosario, 12 de agosto de 2019.

CERAFIN BLANCO AYALA
Secretario

CAROLINA JURADO